

Historia del Museo

El Museo del Ejército tiene sus antecedentes en el Real Museo Militar, creado por Real Orden de 29 de marzo de 1.803, en respuesta al interés manifestado en España y otros países europeos, en el ámbito de la Ilustración, por la fundación de instituciones que conservaran y difundieran objetos relacionados con la historia militar. Su formación e instalación inicial fue llevada a cabo por D. JOAQUÍN NAVARRO SANGRÁN, Teniente Coronel del Cuerpo de Artillería, nombrado como Director del Museo, y a cuyas órdenes fue nombrado, como Subdirector D. JUAN ORDOVÁS, Capitán del Cuerpo de Ingenieros.

La Guerra de la Independencia tuvo nefastas consecuencias para el Museo en Monteleón. La contienda tuvo como consecuencia provocar daños en la estructura del edificio, y el deterioro o desaparición de parte de sus colecciones, por desatención, desaparición o saqueo de sus materiales.

En 1814 el Museo logra reiniciar su andadura. Durante el reinado de Fernando VII, y por Real Orden de 8 de marzo de 1816, se autoriza su traslado al Palacio de Buenavista, que continúa siendo su sede aun cuando en 1827, por diversas circunstancias, el Real Museo Militar se divide en dos Museos independientes: Artillería e Ingenieros.

Durante el reinado de Isabel II, el Regente General Espartero elige el Palacio de Buenavista como residencia oficial. En consecuencia, por Decreto de 19 de julio de 1841 se decide el traslado del Museo de Artillería al Palacio del Buen Retiro, del que se conservaba el Salón de Reinos, donde quedó ubicado.

El Palacio del Buen Retiro sufre numerosas reformas estructurales con vistas a su nueva función, procediéndose progresivamente a remodelar el Salón de Reinos, a acondicionar la planta baja para instalar la colección de Artillería (1845), y a desalojar el resto de ocupantes de las distintas dependencias hasta quedar el edificio para uso exclusivo del Museo de Artillería (1871).

En esta época se crean otros Museos Militares, como el de Intendencia, el de Caballería o el de Infantería, que también sufren diferentes vicisitudes en cuanto a su ubicación, a excepción de este último, que siempre tuvo su sede en el Alcázar de Toledo.

Esta dispersión plantea la necesidad de crear un Museo del Ejército mediante la reunión de todos los museos militares correspondientes a las distintas Armas y Cuerpos, con sede en el Alcázar de Toledo. Esta idea, surgida en 1.929 durante el mandato del General Primo de Rivera, no llegó a materializarse de forma definitiva, ya que tras la caída de la Dictadura el General Berenguer la deja sin efecto.

Es durante la Segunda República, siendo presidente D. NICETO ALCALÁ ZAMORA, cuando se crea, mediante Decreto de 16 de diciembre de 1932, el Museo Histórico Militar, para aglutinar a los diferentes museos militares, y al que se le asigna como sede el Palacio del Buen Retiro, que hasta entonces lo era del Museo de Artillería. Quedó constituido por Secciones de las cuatro Armas (Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros) y de los Cuerpos de Intendencia y Sanidad, quedando en Toledo, procedente del Museo de Infantería, la sala de la colección “Romero Ortiz” que por

tratarse de un legado, no podía abandonar el Alcázar. Como órgano rector del Museo figuraba la Dirección, y el servicio del Museo se asigna al Cuerpo de Inválidos Militares, siendo la dotación de los presupuestos necesarios a cargo del Ministerio de la Guerra.

Tras la Guerra Civil, el General D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, Jefe del Estado, dispone por Orden de 30 de diciembre de 1940, que el Museo Histórico Militar pase a denominarse Museo del Ejército y que mantenga como sede el Palacio del Buen Retiro.

En 1965, la Jefatura del Estado crea, por Decreto 335/1965 de 5 de febrero, un "Patronato del Museo del Ejército" con la misión de organizar y llevar a cabo el traslado del Museo del Ejército al Alcázar de Toledo. Sin embargo, a finales de 1969, la falta de medios económicos para acabar la habilitación del histórico edificio, aplaza el traslado "*sine die*", decidiéndose en cambio la creación de diversas salas de exposición permanente en el Alcázar. Así, el 9 de febrero de 1979 se crea, en el Alcázar reconstruido, la Sección Delegada del Museo del Ejército en Toledo.

El 24 de julio de 1996 el presidente del Gobierno, D. JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ, decide autorizar el desalojo del Palacio del Buen Retiro para cederlo al Museo del Prado fijando la nueva sede del Museo del Ejército: el Alcázar de Toledo. La remodelación que se emprende sobre el Alcázar para acondicionarlo para este fin, hace que la Sección Delegada cierre sus puertas el día 04 de noviembre de 2.002, siendo sus fondos trasladados a Madrid. También el Museo del Ejército de Madrid cierra al público la visita a su exposición permanente el 30 de junio de 2.005, aunque deja activa una sala para exposiciones temporales hasta finales de 2.007. A principios de 2008 el Museo del Ejército inicia su traslado al Alcázar de Toledo, dándolo por finalizado el 30 de junio de 2.009.

Según lo establecido en el Real Decreto 1305/2009 de 31 de julio, por el que se crea la Red de Museos de España, el Museo del Ejército es un museo de categoría nacional de titularidad y gestión estatal, adscrito al Ministerio de Defensa.

El 27 de diciembre de 2.009, y dando cumplimiento al acuerdo del Consejo de Ministros de 1.996, el Palacio del Buen Retiro es entregado a los órganos competentes para hacer transferencia de su uso demanial al Museo del Prado.

El Real Decreto 636/2010, de 14 de mayo, regula el funcionamiento y establece la estructura orgánica básica del Museo del Ejército y designa al Alcázar de Toledo como su sede. En él también se establece que el Museo del Ejército depende orgánicamente del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra a través del Director del Instituto de Historia y Cultura Militar, y tiene dependencia funcional de la Secretaría de Estado de Defensa.